

CEDAL

**temas
sindicales**

Cuadernos Sindicales
San José Costa Rica

Nro. 2
1981

ENRIQUE
OBREGON VALVERDE

DEMOCRACIA ECONOMICA Y SINDICALISMO



Ud. nunca está satisfecho: mi socio acaba de dar.

DEMOCRACIA ECONÓMICA Y SINDICALISMO

Por Enrique Obregón Valverde.

Tal vez, a través de las palabras, de ciertas palabras, podríamos clasificar los tiempos o las épocas. Por así decirlo, se ponen de moda las palabras. Pero no las palabras en sí, sino lo que significan. Algunos creen que de tanto repetirlas, se gastan las palabras. Entonces nos dicen que libertad, justicia y democracia son palabras gastadas. Pero yo pienso que se gastan los hombres y no las palabras; dejan de ser luchadores algunos hombres, pero el significado de las palabras se mantiene en pie, retadoramente, en ocasiones agresivamente, proyectándose hacia el futuro. Cada lucha, cada esfuerzo humano, encuentra la palabra precisa para definirlos los. Las palabras se van acomodando al sentimiento, a la emoción popular, hasta llegar al lógico razonamiento y conceptualización de lo que se desea, de lo que se piensa y de lo que se quiere.

Las palabras, así, concentran toda la energía de los pueblos hasta llegar a ser como banderas de su diaria lucha reivindicadora. Pero no perdamos de vista que este significado que los pueblos les van dando a las palabras no es el mismo que tradicionalmente han tenido para los dueños del poder y para los propietarios de los bienes» "Democracia" es una palabra que significa cosas muy distintas -diametralmente distintas, rabiosamente distintas- según sea pronunciada por un gran empresa -rio o por un campesino sin tierras» ¿Qué significa la palabra "democracia" para el dueño de una gran industria o para el jornalero de los campos que nunca ha tenido, bajo su propiedad, ni un metro cuadrado de tierra?

Los pueblos adquieren el conocimiento del verdadero significado de las palabras cuando toman conciencia de sus propias necesidades. Que es cuando comienza el difícil pero seguro ascenso hacia su propia libertad.

Como parte de la cultura, la palabra responde a una forma de entender la vida» Para el dueño de los bienes y de los servicios, la palabra define y defiende su condición privilegiada; para quien nunca ha tenido nada, la palabra define y defiende su esperanza. Para el primero, la palabra es parte de su realidad, de su riqueza, de su condición de propietario: es su escudo protector» Para el segundo, la palabra es parte de su futuro, de la necesidad que debe satisfacer, de su condición de propietario que habrá de alcanzar: es su arma de pelea»

El grado de cultura que tenemos está contenido en el significado que le damos a las palabras. Lo que llamamos la cultura burguesa gira alrededor del derecho de propiedad del que disfrutaban pequeñas minorías. Cuando las leyes y las constituciones de la burguesía hablan de la "propiedad", se refieren a la propiedad de esas minorías. Pero cuando el pueblo pide y reclama su derecho a ser propietario, entonces esas minorías gritan que se está atentando contra el sagrado derecho de propiedad. Lo mismo sucede con la democracia con la libertad, con la justicia y con todos los valores espirituales del hombre, cuyo ejercicio es negado por la explotación y cuyo valor hasta ha sido desahuciado de las palabras»

No es que las palabras se van gastando. Se gastan los hombres y las conciencias, al prostituirse el original sentido que ha de tener la moral como medida de justa, equitativa y fraternal relación entre los seres humanos.

Cuando comienzan a conocer su hambre, de repente, los pueblos encuentran el sentido verdadero a

las palabras. Y es a partir de allí, desde su hambre, cuando nace el idioma verdadero, el auténtico lenguaje que nos comunica a todos y nos llena de alegría participativa»

De tanto repetir la palabra "democracia" casi se nos había olvidado lo que significaba. De tanto hablar de "libertad", sólo pensábamos en la del propietario actual y no en el derecho que a ella tienen los grandes sectores populares.

Solamente la democracia auténtica, como forma de vida, le da sentido verdadero a las palabras. Y como el socialismo es esa democracia auténtica, el sentido de las palabras marcha de acuerdo con la evolución que marcan los pueblos, desde el momento en que entienden que no pueden seguir viviendo en su hambre, hasta el momento en que se deciden a romper con toda clase de explotación. Ahí, en esa decisión, está el germen del socialismo, de la democracia y de toda clase de libertades. Ahí encontramos el verdadero sentido de las palabras.

En la lucha por su propia libertad, el hombre libera también a las palabras de ataduras, alienaciones y prostitución.

Por eso ahora hablamos con propiedad y seguridad del derecho a participar en la riqueza, de compartir la fortuna. Y por eso ahora los trabajadores equiparan al trabajo con el capital, por lo que se niegan a continuar permitiendo que el trabajo sea un simple costo de la producción que figura como tal en los manipulados libros de contabilidad.

Para los pueblos dedicados a encontrar el sentido verdadero de las palabras, el capital deja de ser cada vez más una complicada telaraña que pueden desentrañar solamente los grandes filósofos de la política o los sectores de la economía, para transformarse en un simple concepto de valor que los bienes han adquirido, fundamentalmente, por el trabajo en ellos acumulado de los obreros y de los intelectuales asalariados.

Reclamar la participación en el disfrute de esos bienes, equitativamente, es parte de la lucha actual por el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos. "Participación" es, entonces, una palabra a la que la lucha de los trabajadores está rescatando su verdadero significado, su democrático contenido, el sentido socialista y humanitario que debe tener.

Poco a poco se va aclarando el sentido de la participación. Ya no reclamamos sólo participación en las ganancias. Participar no es solamente recibir parte de los beneficios, ahora se reclama una participación completa y total; igualitaria y con verdadero sentido de solidaridad social. Hoy, cuando hablamos de participación, estamos refiriéndonos a la que debe existir en la propiedad, en la toma de decisiones, en el reparto de los beneficios y en la planificación del desarrollo nacional. Participar en la producción; participar en las políticas de la producción; participar en la filosofía de la producción. No se trata ya de producir para encontrar fuentes de trabajo, ni importarnos la destrucción de la naturaleza, sino en definir un tipo de producción que permita la ocupación plena y, al mismo tiempo, que impida la destrucción de la naturaleza, asegurando así la sobrevivencia de las generaciones futuras.

Participar en la producción, trasciende los límites de las empresas para llegar a la planificación del desarrollo nacional o no se trata de una empresa ni de un sindicato que desea tener un poco de poder dentro de ella. Se trata de democratizar la industria para lo cual se reclama la participación popular como forma de gobierno; se está pensando en que el pueblo adquiera el poder necesario para fijar las políticas nacionales de producción.

La participación no es un planteamiento económico o social sino una exigencia política que demandan las masas populares que han sentido el llamado democrático de gobernarse a sí mismas.

Varios significados se le pueden dar a la palabra "participación". Pero el auténtico, el que debe tener, desprendido de la lucha de los pueblos, tiende cada vez más a equipararse con "el reparto equitativo de las fortunas y las ganancias". Participar es adquirir propiedad y poder de decisión en los procesos productivos de un país, por parte de los trabajadores.

Sobre este tema, Charles Levinson, sindicalista e intelectual canadiense, nos cita en su libro "El Contrapoder Multinacional" los siguientes once principios que el poderoso sindicato alemán de la química, papel y cerámica ha enunciado como respuesta sindical:

1. El punto de partida de la reivindicación esencial de los sindicatos es la toma de conciencia de la injusticia cometida -y que continúa cometiéndose- con el hecho de la acumulación unilateral del capital a expensas de aquellos que lo producen gracias a su trabajo. ~
2. La política de salarios más generosa no llega a reparar esta injusticia.
3. Gracias a las retenciones así operadas sobre los salarios y a una política de precios, aberrante, han podido constituirse enormes fondos de autofinanciamiento, creando así un activo colosal que financia todo el mundo, pero que retiene ilegítimamente sólo un pequeño número.
4. Ninguna de las reformas propuestas hasta el presente ha podido cambiar en nada esta situación. Puede renunciarse individualmente al consumo con el fin de ahorrar, pero este es otro aspecto de la cuestión, sin relación con la formación no equitativa de la fortuna.
5. Las retenciones efectuadas sobre una parte de los salarios con finalidades de ahorro público y privado pueden revelarse útiles. Pueden ser también poco rentables o incluso peligrosas.
6. La formación del capital en el sentido preconizado' por el movimiento sindical sólo es viable si se ponen a contribución métodos rigurosos destinados a transformar la relación actual entre los salarios y los beneficios, no reemplazando éstos a aquéllos sino que añadiéndose a ellos.
7. La distribución de partes sociales al personal, excepto si se hace en circunstancias especiales, está en gran parte destinada a compensar de forma indirecta las fluctuaciones de los salarios.
8. Lo que se llama reparto de beneficios es en muchas ocasiones una forma indirecta de distribución de primas a la producción.
9. Las legislaciones relativas a la desgravación del ahorro personal son de hecho ignoradas por las masas, por la simple razón de que éstas no llegan a ahorrar sobre sus salarios durante años.
10. La adquisición de acciones y obligaciones no representa otra cosa para la mayoría de las gentes que la posibilidad suplementaria que de este modo ofrecen a la especulación con fines operacionales en los mercados financieros y de aumentos de capitales.
11. La deducción de un porcentaje del salario con el propósito de mejorar la situación del trabajador cuando llegue la hora del retiro no es otra cosa que una forma de seguro, particularmente restrictiva cuando las ventajas que de él se desprenden están vinculadas con una empresa de -terminada".

El concepto que tiene el sindicalismo alemán de "participación" va profundamente hacia la transformación del sistema capitalista, tal y como se ha entendido hasta el momento, al negar el derecho que presuntamente han tenido unilateralmente unos pocos de enriquecerse con el trabajo de sus asalariados o desde esta perspectiva, defiende el derecho que tienen los asalariados a capitalizar

por la circunstancia de aportar, a la producción, su fuerza de trabajo.

Pero quizá la participación activa de los trabajadores en la dirección de las empresas tuvo su origen durante la primera guerra mundial, cuando los mismos empresarios sintieron la necesidad de producir al máximo, para lo cual permitieron que los trabajadores alemanes participaran en la dirección de las empresas fabricantes de armas. Esto dio origen a que, después de la guerra, los trabajadores insistieran en con solidar ese derecho en la Constitución de la República de Weimar, con el objeto de poder "vigilar la producción, distribución y la vida económica de la Nación".

Esto fue en 1920, es decir, hace sesenta años. Desde entonces, ya en Alemania se pensó en la necesidad de que los trabajadores asumieran responsabilidades en la producción, así como en la distribución, y pudieran fijar rumbos a la vida económica de la Nación.

Para la mayor parte de los países latinoamericanos, esta pretensión es hoy todavía una herejía. La estructura capitalista cerrada de nuestros países defiende las prerrogativas de la empresa particular tradicional que caracteriza al sistema capitalista como algo propio de la vida democrática y como imprescindible para resguardar la libertad y garantizar las fuentes de trabajo. En consecuencia, en nuestras "repúblicas" todavía se considera moralmente aceptable y económicamente necesario que la producción se rija por las siguientes normas:

1. La empresa debe ser eficiente, para lo cual se planificará con el objeto de que produzca acumulación de riqueza para el propietario del capital;
2. El afán de lucro es el único móvil que impulsa al empresario para producir;
3. El propietario del capital o de los medios de producción es el único a quien lo producido debe favorecer;
4. Fuera del propietario, nadie controla las políticas aprobadas de producción;
5. Si una empresa produce ganancias y es fuente de trabajo, tiene la garantía moral del sistema, aún cuando esa forma de producir sea atentatoria contra la naturaleza y la calidad de la vida. Desde este punto de vista, es tan aceptable la construcción de una escuela como la fabricación de bombas atómicas;
6. El Estado no debe intervenir en el proceso de producción de un país, porque la empresa se rige por la más amplia libertad de gestión, no teniendo más limitaciones que las que le impongan el funcionamiento de las leyes de la oferta y la demanda.

En el sistema de producción, el Estado debe ser neutral;

7. Los trabajadores no tienen más derecho que al salario que fijen los empresarios, según su criterio o de acuerdo también con las indicadas leyes de oferta y demanda;
8. Los trabajadores que piden algo más que su salario, ponen en peligro la paz social, la seguridad de la Nación y los fundamentos de la democracia y del cristianismo»

Estas normas que rigen la tradicional empresa capitalista, adquieren contornos de atentado a la humanidad conforme se complican las redes empresariales, al internacionalizarse la producción» La enorme concentración de capital que una serie de empresas ha venido acumulando, sobre todo después de la última guerra mundial, mediatiza cada vez más la independencia y soberanía de las naciones pobres y obliga a los sectores laborales a tomar medidas de defensa porque sienten, esos

sectores, que su seguridad se debilita conforme las empresas aumentan su poderío económico»

Todos sabemos que el nacimiento del sindicalismo fue una respuesta de los trabajadores frente al capitalismo empresarial de la sociedad industrial» Y hoy, la solicitud de participación en la empresa es también una medida de defensa, y ya no 'solamente se la seguridad personal de los trabajadores, sino de los países y hasta del destino mismo del hombre sobre la tierra»

Los socialistas democráticos consideramos que es peligrosa la concentración desmedida de poder, sobre todo del que se origina en la acumulación de riquezas en manos particulares. Y que es peligrosa toda forma descontrolada de producir, porque hay bienes que se producen a costa del hambre, la miseria y la muerte de millones de seres humanos.

Los socialistas democráticos decimos, y defendemos que en la producción, como to do en la vida, deben existir principios morales fundamentales que se deben respetar» De esta manera, una forma de producir que no sea en beneficio, goce y disfrute de to dos los hombres, es contraria a la moral.

Estas consideraciones adquieren relieves de interés público en América Latina -más que en Europa- por las condiciones propias del desarrollo del sistema industrial nuestro.

En un documento recientemente publica do por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), de Caracas, en el que se analiza la participación de los trabajadores venezolanos en la gestión empresarial, se dice lo siguiente y que, en términos generales, es aplicable a toda la realidad latinoamericana:

"Por encima de la universalidad del fenómeno de la participación, la diversidad y multiplicidad de formas en que la misma se manifiesta, pone en evidencia la incidencia de factores económicos, sociológicos, demográficos, históricos e ideológicos, que influyen en cada comunidad» Por lo mismo, antes de analizar las características que el fenómeno está adoptando en Venezuela y de intentar descubrir algunos lineamientos de su evolución futura, es necesario por lo menos enumerar algunas de las características propias de nuestra realidad.

Cabe señalar en primer lugar que la empresa industrial es un fenómeno reciente en Venezuela. Recién a partir de fines de la tercera década del siglo XX, comienza la transición de la producción artesanal a la organización empresarial de la producción.

Junto a esta tardía aparición de la empresa en Venezuela, son rasgos notorios de la misma, una fuerte dependencia del extranjero y una fuerte dependencia del Estado.

La dependencia extranjera se manifiesta no solamente en la propiedad del capital, sino también en el hecho de que una buena parte de las empresas nacionales cumplen funciones de ensamblado-ras o sólo realizan las etapas finales de la elaboración de bienes producidos por empresas extranjeras. Este tipo de empresas, aunque presente la forma jurídica de sociedades nacionales, son dependientes de empresas extranjeras o transnacionales, en las que se encuentra el centro de poder que decide los grandes lineamientos de su actividad»

La participación del Estado se manifiesta no sólo en la existencia de empresas industriales o comerciales, cuyo capital es total o parcialmente del Estado, sino además en la importancia del crédito del Estado, del que en los hechos dependen buena parte las empresas privadas".

Y refiriéndose a las nacionalizaciones -petróleo, hierro- que también podemos aplicar a otras nacionalizaciones hechas en diferentes países latinoamericanos, se dice lo siguiente;

"Los indicadores económicos señalan que a partir de las nacionalizaciones, la mala distribución de la renta nacional no ha mejorado, sino que man -tiene las mismas tendencias que presentaba antes» i

Otra característica de la economía nacional que no 'puede dejar de tenerse en cuenta por quien se abogue al tema de la transformación de la empresa, es el insuficiente desarrollo tecnológico, que se manifiesta como una de las formas más agudas de dependencia extranjera de la economía nacional.

El tema de la tecnología está íntimamente vinculado al de las características de la oferta nacional de mano de obra, en la que coexisten desocupación y subocupación con un fuerte déficit de mano de obra calificada. Ambos fenómenos no pueden dejar de tenerse en cuenta al analizar las posibilidades de la cogestión obrera en Venezuela, aun cuando ese análisis se limita ala participación de los trabajadores en los aspectos sociales de la gestión da la empresa".

Debemos reconocer que en Europa la empresa transnacional ha tenido también sus tentáculos; pero la verdad es que los países altamente desarrollados tienen capacidad para defenderse mejor de la agresión» Esto, además de la existencia de empresas nacionales fuertes que garantizan mínimos de independencia nacional» Pero en América Latina, con un sistema empresarial de menos de cincuenta años, fortalecido apenas después de la segunda guerra mundial y totalmente dependiente de economías, intereses y políticas extranjeras, el planteamiento de la participación adquiere caracteres y condiciones de independencia nacional y de necesaria defensa de la soberanía y la seguridad popular.

INFORMACION ECONOMICA SOBRE AMÉRICA LATINA INVERSIONES DIRECTAS EXTRANJERAS Y DEUDA EXTERNA (En millones de Dólares)

	Inversiones directas extranjeras acumuladas					Deuda externa pendiente			
	1950	1969	1969	Participación		1950	1960	1968	1968
			1950	1950	USA				1969
Argentina	800	1.892	2.37	44.5	65.8	400	1.478	2.221	5.55
Brasil	1.343	3.661	2.73	48.0	45.0	409	1.824	4.310	10.53
Colombia	423	748	1.76	45.6	91.4	158	377	1.297	8.21
Chile	620	1.022	1.65	87.1	82.8	355	566	1.843	5.19
México	566	3.023	5.34	73.3	54.0	509	1.038	3.048	5.99
Perú	270	1.002	3.71	53.7	70.2	107	268	1.019	9.52
Venezuela	2.630	4.519	1.71	37.80	59.0	---	314	520	---
América Latina	7.382	17.935	2.42	51.5	---	2.213	6.631	16.432	7.42

El cuadro permite observar:

1. El crecimiento sostenido de la inversión extranjera orientada a los sectores estratégicos y a la industrialización, siendo común que las transnacionales ingresen a la producción de bienes (ensamblaje), que antes se importaban; por otro lado, la deuda externa aumenta a un ritmo sostenido.

2. El esfuerzo del desarrollo para un país se ve obstaculizado, además, por el deterioro de los términos de intercambio, la remesa de utilidades de la inversión extranjera, el pago de la deuda

externa, el alto costo del financiamiento de sus obras de infraestructura y el proteccionismo de los países desarrollados.

Tomado del libro, participación de los trabajadores en la propiedad y gestión empresarial de Osvaldo Gavagnin Taffarel.

En nuestros países, la participación ya no es solamente un planteamiento económico sino político." salir del grado de dependencia y confirmar nuestra vida democrática.

El problema fundamental de la participación en América Latina es que no tenemos una larga tradición sindical reivindicatoria y apenas recientemente estamos aceptando la acción política de los sindicatos. También en este campo mostramos el rostro del subdesarrollo» Esto quiere decir que la lucha por la participación en las empresas es más seria y conflictiva en los países en vías de desarrollo que en los países industrializados. Aquí peleamos contra un capitalismo más cerrado, contra la ignorancia masiva y mediatizada, contra poderosos intereses internacionales y contra el entreguismo de las burguesías y de los políticos criollos.

Es dura la lucha. En el fondo, la solicitud de participar lleva implícito el planteamiento de la creación de un nuevo orden económico de un cambio radical en la forma de producir y en la manera de distribuir; de una nueva perspectiva de entender que ya no debemos producir para enriquecernos, individualmente unos pocos, sino para vivir decentemente, todos los pueblos del mundo. Un nuevo orden económico, nacional e internacional, que posibilite el cambio de un hombre que vive en la miseria, en la inseguridad y expuesto a todos los riesgos, por un hombre libre, seguro de sí mismo, con fe en la sociedad y en el futuro de la humanidad.

Eso es la participación. Así lo entendían los sindicatos alemanes, y europeos en general', cuando los primeros hicieron su célebre propuesta de un nuevo orden económico --después de la segunda guerra mundial- bajo los siguientes principios:

1. Socialización de los ramos principales de la economía para romper el poder de los empresarios y con posibilidad de crear condiciones para un nuevo ordenamiento de la empresa;
2. Las empresas socializadas no deberían ser dirigidas como empresas estatales, sino como entidades de administración autónoma en las que los sindicatos participasen de una manera decisiva;
3. Planificación total de la economía nacional abarcando todos los ramos industriales y con la participación directa de los trabajadores, que se debe hacer teniendo en cuenta las siguientes exigencias: distribución de los medios de inversión y de las materias primas, política eficaz de precios, intervención estatal para garantizar el pleno empleo, para evitar crisis económicas y asegurar la estabilidad de la moneda. Todo con el fin de adaptar la producción a los deseos de las grandes masas de la población: producir, no para que el empresario acumule riquezas sino para que el pueblo pueda satisfacer sus necesidades materiales y espirituales. Una producción orientada para el hombre;
4. Cogestión y democratización de la economía, que dos altos dirigentes sindicales de Alemania sintetizaron de la siguiente manera: "Queremos participar con hechos y con responsabilidad en todos los asuntos importantes de la vida de la generalidad, pero sobre todo en las cuestiones relacionadas con la economía de nuestro pueblo., Nuestra intención se orienta hacia una democratización de la economía y hacia la cogestión de los trabajadores en todo el proceso

económico". "Tenemos que estar presentes en la economía, es decir, representados con toda igualdad de derechos, no sólo en organismos aislados de la economía, no sólo en las cámaras de la economía, sino en toda la economía".

Esto quiere decir que los sindicatos plantearon una cogestión empresarial y "supraempresarial". Para ello se idearon una serie de "consejos" y "cámaras".

Un comentarista nos dice al respecto:

"Así pues, la cogestión empresarial y supraempresarial fueron consideradas por los sindicatos alemanes después de la segunda guerra mundial como un todo indivisible. En su opinión, una realización de la cogestión empresarial o de la supraempresarial por separado no ofrecía garantías de éxito.

En la opinión de entonces, la intervención de los sindicatos en la dirección de toda la economía exigía una representación propia de los dos grupos existentes en la economía, de los sindicatos y de las asociaciones patronales. Esta representación debía ocupar un lugar al lado del sector económico".

Participar en la planificación de la economía va más allá de la simple cogestión empresarial, para pedir lugar en todas las esferas de decisión del Estado, incluso, "ocupando un lugar al lado del Parlamento".

Y aquí entramos a esa necesaria participación completa y total que han de tener los grandes sectores populares en la vida pública de los países. Los trabajadores no pueden, ni deben, estar marginados del ejercicio del poder. No deben ser ciudadanos, los trabajadores, con capacidades disminuidas. Un sistema económico como el capitalista, pretende reducir los trabajadores a simples asalariados, sin capacidad de escoger la clase de sociedad en la cual quieren vivir, por lo que les niega, además del derecho a ser propietarios, el de dirigir su propio destino, como sector importante del pueblo que ha de tener el poder.

Y ya no se trata propiamente de rescatar el primitivo y elemental derecho democrático que han de tener los trabajadores de elegir a sus representantes -en legítimo ejercicio de la democracia política- sino, más propiamente, de rescatar el derecho que tiene el pueblo a gobernarse a sí mismo, interviniendo además en las políticas económicas de la Nación, en legítimo ejercicio de la democracia económica.

Es una efervescencia que ha de nacer de abajo hacia arriba, desde las más pequeñas comunidades hasta las grandes ciudades, desde el pequeño taller artesanal hasta la gran industria; desde el municipio hasta el Parlamento. Una participación completa y total en la economía y en la vida política. Participar activamente, formando parte de la empresa; de los órganos que fijan políticas y planifican el desarrollo; integrando cuerpos legislativos, institucionales y ejecutivos. Es el pueblo interviniendo discutiendo, planificando, removiendo, transformando, liberando, democratizando y dándole sentido humano, solidario y fraternal a la vida. Este es el significado de la palabra "participación" en nuestros días.

Participar, encontrarse con la democracia en el momento en que el pueblo se dio cuenta que tenía poder y capacidad para usarlo.

En esto, debemos tener algo muy claro: toda organización popular tiene poder y el pueblo se organiza para ejercer ese poder. De tal manera, que no debemos pensar solamente en el poder que se adquiere a través de la ley y por vía representativa. Hay poderes de hecho que se han conquistado,

cano la huelga, y hay poderes que deben conquistarse, como el ejercicio de presiones para promover los cambios que el pueblo necesita.

El sindicato, el partido político, tienen poder y deben usarlo. No es un llamamiento a la subversión sino al cambio democrático, al ejercicio del poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Al ejercicio del derecho indiscutible que tiene un pueblo a gobernarse en su propio beneficio; al derecho a volver a tomar los derechos cercenados; al derecho a salir de condiciones infrahumanas a las que ha reducido a nuestras sociedades la producción explotadora.; al derecho a buscar, y conseguir la igualdad .

Y cuando hablamos de igualdad, pensamos tan solo en las oportunidades. De un estudio hecho en Francia hace algunos años, se obtiene la conclusión de que "la oportunidad que tiene el niño francés de llegar a la enseñanza superior, donde se reclutan los ejecutivos y dirigentes del país, son, según la profesión del padre las siguientes :

Obreros	4,4 %
Empleados	16,2 %
Cuadros medios	33,4 %
Cuadros superiores	58,7 %
Industriales	71,5 %

Es decir, que mientras el hijo de un obrero apenas tiene una posibilidad de un 4,4 % de llegar a ser profesional o dirigente nacional, el hijo de un industrial tiene la ventaja de un 71,5 %, Y eso, en una sociedad industrial. En América Latina, baja el porcentaje de los hijos de los obreros y sube el de los hijos de los industriales. Es todavía más injusta la situación. La lucha por la igualdad no es un planteamiento económico esencialmente. Es humano. Es moral. Es, si me apuran un poco, cristiano»

La participación tiende a eliminar las desventajas y a terminar con la explotación. Es un planteamiento nacional que debe llegar a las esferas internacionales de decisión. De esta manera, la participación llega a hermanarse con la solidaridad mundial y a formar parte de ella. El desarrollo de nuestros pueblos no tiene fronte ras. No hay un lugar independiente en el mundo que permita un desarrollo aislado. Ni tampoco habrá desarrollo, independiente del simple crecimiento económico, mientras persista la carrera armamentista mundial. Para el próximo año, dice un informe de prensa, Estados Unidos gastará en defensa ciento sesenta y un millones de dolares; diarios. Y la partida anual del mundo en gastos millonarios es de mil doscientos treinta y tres millones de dólares diarios. A la par de esto, apenas se gastan en programas de desarrollo sesenta y un millones al día. Pero hay datos espeluznantes. UNICEF nos dice que en 1978 murieron de hambre más de doce millones de niños menores de cinco años. Esto, sin contar los niños mayores y los adultos.

Llegamos así a la conclusión que "participar" es luchar por la paz del mundo, por que no habrá posibilidad de erradicar la miseria, de terminar con el hambre, mientras las naciones y los gobiernos no entiendan que debemos crear un mundo para la paz. Mundo que no podrá crearse si no es con la participación de los pueblos y, de ellos, de los trabajadores. Decía Willy Brandt que "la estructura de un futuro común es demasiado importante para dejarlo en manos de expertos y de gobiernos únicamente".

Los pueblos tienen que aprender a participar, a decidir y a ejercer el poder. ¿Qué sucedería con un estado de conciencia de esta clase, si las organizaciones obreras del mundo obligaran a sus gobiernos a imponer políticas para la paz y para la democracia?

Pero mientras tal cosa no suceda, un árabe, sentado en un barril de petróleo, puede continuar

decidiendo cuántos niños más habrán de morir de hambre por año, o el ejecutivo de una empresa transnacional, des de su cómoda oficina en Nueva York, continuará rebajando el salario a todos los trabajadores del mundo al decretar el aumento de los precios de sus productos.

Pero habrá de llegar el día en que la organización consciente de los pueblos pueda patear el sucio trasero del árabe y la indecente decisión del ejecutivo, al imponer condiciones humanas a todas las relaciones de producción del mundo. Ese día llegará.

Mientras tanto, continuemos trabajando en nuestros países, organizando al pueblo, misión fundamental de los sindicatos y de los partidos socialdemócratas, con el objeto de crear, hasta donde sea posible, el Estado democrático.

Desde el punto de vista de un Estado participativo, no se puede hacer diferencias entre sociedad y Estado, entre pueblo y Estado, entre objetivos e intereses de los hombres y objetivos e intereses del Estado. El Estado democrático moderno comienza con la formación de una gran conciencia nacional que establece las necesidades del pueblo y la forma de solucionarlas. En consecuencia, así como la sociedad está comprometida con los cambios, y el pueblo estacan prometido, también estará comprometido el Estado con -ceda su fuerza institucional. La característica verdadera de esta nueva energía democrática que nos invade está en la condición de no permitir la neutralidad ni ocultar el compromiso. En la sociedad combatiente por las mejores categorías democráticas, no hay nadie neutral, ni persona física ni persona jurídica; ni el individuo, como simple ciudadano, ni la organización, como conjunto de ciudadanos; ni las empresas, ni las instituciones particularizadas, ni el Estado. No hay nadie neutral. El Estado democrático es obra de todos, producto del esfuerzo colectivo de un pueblo.

Y otra cosa también. Este Estado no tiene una concepción tan reciente. Se encuentra en las raíces mismas de nuestra historia: en las guerras de independencia, en el pensamiento de los próceres, en la razón de ser de todas nuestras naciones americanas. Y cuando digo americanas, estoy comprendiendo también, en ese origen histórico y conceptual, a Estados Unidos. Nosotros debemos también volver nuestro interés democrático a todo el pensamiento revolucionario de Estados Unidos. No olvidemos que fue Jefferson quien declaró, por primera vez en la historia de la humanidad, que el fin de un buen gobierno estaba, entre otras cosas, en encontrar la . felicidad, cambia_n do así el precepto de Locke que pedía la protección a la propiedad particular. Jefferson prefirió la conquista de la felicidad a la protección de la propiedad privada. La vida, la libertad y la felicidad: fines del gobierno democrático, del Estado moderno y de la sociedad organizada que levanta orgullosamente la bandera de la solidaridad entre todos los hombres.

Claro que este compromiso del Estado con el cambio, será rechazado por los que piden mantener la estabilidad, o sea, la protección del Estado actual al sistema económico liberal. Rechazan la petición de protección del Estado del futuro a una vida democrática auténtica; pero piden la protección del Estado actual a la situación de privilegio y enriquecimiento sin causa.

Por eso, es adecuada la afirmación que se hace ahora de que la libertad es el derecho del futuro. Pero hay algo que, en verdad, debemos destacar. No existe institucionalidad neutral, ya que la institución no está ni más allá ni más acá, ni por encima ni por debajo de los parlamentarios que la dictan. La institucionalidad de un país es reflejo de las personas que ejercen el poder. Una burguesía dueña del poder, dicta leyes en beneficio propio para proteger su situación de privilegio. El Estado, así formado, no es neutral; está comprometido con los intereses de la burguesía.

De la misma manera, una institucionalidad dictada por el pueblo, aprobada por el pueblo, servirá para proteger los derechos e intereses del pueblo. En esas condiciones, el Estado democrático así creado tampoco será neutral: defiende los intereses de las mayorías.

La diferencia entre el Estado democrático y el Estado burgués está en que el primero niega su neutralidad al mezclar sus fines con los de la sociedad, identificándose así con todo el pueblo, el segundo,' mientras tanto, declara que es neutral y que defiende, simplemente la paz, la libertad y los derechos, como enunciados generales, aun cuando no existan como realidad particular de los hombres.

El Estado necesita de una estructura de poder que le da el pueblo y que reside en el pueblo. Y esta es una característica visible de la sociedad contemporánea: que el pueblo aprenda a usar el poder que tiene. El poder no está en la institución, ni en la ley, ni en la simple estructura. No es la forma la que contiene el poder sino todo lo que hay detrás de ella lo que verdaderamente significa el poder. El poder es una facultad humana, de los hombres que, además de estar organizados, entienden para qué lo están. En este momento preciso de la humanidad, los hombres se organizan para poner en marcha todos los mecanismos del poder con el objeto de cambiar la sociedad, la forma de producir, la manera de vivir.

La organización es para el cambio y el poder se usa para el cambio. Y una característica de esta nueva sociedad beligerante, es que ha entendido que el poder está en la base popular y que se presenta como energía, como arma, cuando los hombres comprenden que tienen hambre y que con ese flagelo se puede terminar. O sea, cuando los .hombres entienden que es posible la solución de las necesidades mediante la aplicación de una sencilla y vieja fórmula de convivencia humana: reconocer los derechos de los hombres.

Pero el poder, cuando llega a la conciencia de los pueblos, tiene la magia de poderse ejercer desde cualquier lugar, por que está ahí, en las manos del pueblo. De esta manera, lo puede ejercer el representante del pueblo en el Parlamento, en el Poder Ejecutivo, en la Corte de Justicia.

Pero si este poder legal falla, si fallan los hombres, entonces el pueblo organizado no debe olvidar que nunca se desprendió del poder, que estaba en sus manos antes de elegir a sus representantes y que continuó en sus manos después. Situación que se da cuando se logra entender que se puede ejercer el poder desde abajo, desde el pueblo. Se puede gobernar de arriba para abajo o de abajo para arriba. Es versátil el poder, elástico, acondicionable a toda clase de situación. De vez en cuando el pueblo se olvida de sus derechos y el poder es sustraído por los grandes ladrones de la historia que lo usan en su provecho; pero cuando el pueblo recuerda sus derechos, entonces el poder vuelve a sus manos, a su origen histórico y natural, para ejercerlo de abajo hacia arriba, como debe suceder en toda democracia esencial.

Cuando las sociedades entran en crisis, se asusta el burgués y lanza doctrinas y teorías el intelectual plegadizo que nada quiere saber de obreros y campesinos. Pero la crisis de un sistema no es más que la presencia de fuerzas que tienden a desplazar las viejas ramas por brotes nuevos. Eso es todo. Cuando se habla de crisis de la democracia, en verdad estamos hablando, solamente, de crisis de la producción capitalista industrial., Pero la democracia está en pie, fortaleciéndose cada vez más, al participar los 'diversos sectores del pueblo en la formación de una nueva sociedad.

Crisis sufriría la democracia si se estancara, si permaneciera reducida a su estructura liberal. Pero cuando la democracia política tiende a saltar hacia la democracia económica y social, no hay crisis de la democracia, sino presencia vivifican te, prometedora, de una energía transforma dora de una serie de estructuras que ya no se pueden acomodar a los nuevos tiempos, para anunciar la presencia de mayores grados de libertad y justicia social.

Por eso decía al principio que no se gastan las palabras. Se gastan los sistemas, los hombres y las conciencias. Pero la lucha de los pueblos logra encontrar el verdadero sentido a las palabras, porque

siempre encuentra también sentido a la vida.

"Crisis", para el dueño de los privilegios, para el que se ha acostumbrado a enriquecerse con el trabajo de sus obreros, es la época de perder todo el poder para explotar» Para él, la crisis es un atentado contra su libertad. Pero como su libertad representa la opresión de muchos, entonces la crisis es una forma de entender que la democracia ya no es explotación de un hombre sobre otros sino una manera de caminar todos de las manos, alegres y seguros, fervorosos y apasionadamente humanos.

La palabra, las palabras, son auténticas, cuando definen, y defienden, las esperanzas de los pueblos. Cuando los hombres despiertan un día sabiendo que desde lo profundo de su hambre pueden volar hasta las mayores alturas con solo saber que tienen en sus manos el poder y la posibilidad de usarlo.

*Impreso en el Taller de
Polígrafos de CEDAL
Santa Bárbara de Heredia
COSTA RICA*